

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-4186 *Resolución de la Alcaldía-Presidencia 2512/2022, de 25 de mayo de 2022, sobre delegaciones genéricas y específicas. Expediente 2019/7026J.*

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 25 de mayo de 2022, dictó la Resolución cuya parte dispositiva es como sigue:

PRIMERO.- Modificar la Resolución de Alcaldía nº. 3471/2019, de 21 de junio, modificada a su vez en este punto por la Resolución de Alcaldía nº. 4423/2021, de 13 de septiembre y por la Resolución de Alcaldía nº. 1553/2022, convirtiendo en definitiva la siguiente delegación genérica:

ÁREA DE COMPETENCIA: Régimen Interior y Recursos Humanos.
CONCEJAL DELEGADO: D. Borja Sainz Ahumada.

SEGUNDO.- Dada la reincorporación de la concejala D^a. Cecilia Gutiérrez Lázaro, dejar sin efecto la sustitución temporal en la Presidencia del Patronato Municipal de Educación efectuada mediante Resolución de Alcaldía nº. 4423/2021, de 13 de septiembre, volviendo por tanto a tener vigencia la delegación efectuada mediante Resolución de Alcaldía nº. 3471/2019, de 21 de junio, de la presidencia del citado Organismo Autónomo a favor de dicha concejala.

TERCERO.- Efectuar las siguientes delegaciones específicas en los señores tenientes de Alcalde y concejales de la Corporación que se relacionan a continuación, y en los términos de la Resolución de Alcaldía nº. 3471/2019, la cual se modifica en este punto:

SERVICIO: Cooperación Internacional al Desarrollo, Consumo y servicio de auto-taxi.
CONCEJAL DELEGADO: D^{ña}. Cecilia Gutiérrez Lázaro.

CUARTO.- Se mantienen en todo lo no afectado por la presente Resolución las delegaciones efectuadas mediante la Resolución de Alcaldía nº. 3471/2019, modificada por las Resoluciones nº. 4423/2021, nº. 4673/2021, nº. 5743/2021 y nº. 1553/2022.

QUINTO.- Comunicar esta delegación a las personas interesadas, publicar la misma en el Boletín Oficial de Cantabria y sede electrónica municipal, y dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 26 de mayo de 2022.
El alcalde,
Javier López Estrada.

2022/4186

CVE-2022-4186